

DECRETO

Expediente nº: 19793/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 04/09/2024 por la Concejal Delegada de Personal se emite propuesta de inicio en la que se dispone que se incoe expediente para el nombramiento de 4 auxiliares administrativos/as, por acumulación de tareas, por un periodo de 3 meses, para poner en funcionamiento la oficina de atención al público relativa a la revisión catastral que se ha llevado a cabo recientemente por este Ayuntamiento, siendo financiadas estas retribuciones con las plazas vacantes de las plantillas en vigor, por el tiempo ya transcurrido y no gastado de la partida presupuestaria de "Administración General 92000."

Con fecha 09/09/2024 la funcionaria que suscribe emite informe en el que se indica que, en relación a la petición de nombramiento antes indicada, se ha acudido a los/as mejores calificados/as del último proceso selectivo de la convocatoria para la provisión de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, cuya convocatoria y Bases Específicas fueron aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2021.

Realizados todos los llamamiento de la citada bolsa, únicamente se ha podido conseguir a 1 auxiliar administrativa, no quedando candidatos disponibles procedentes de estas Bolsas de Trabajo, y siendo **doña María Sofía Vaquero Sánchez** quien ha aceptado el llamamiento, habiendo presentado los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria y resultando Apta para el desempeño del trabajo, según Certificado de aptitud de Valora Prevención de fecha 10 de septiembre de 2024.

Al efecto, se ha solicitado a la Intervención Municipal la emisión de documento RC, cuyo número de operación corresponde con 220240010445.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Licenciada en Administración
Firma: 13/09/2024
HASH



Antonio Sánchez Ceñudo (2 de 2)
Secretario General de Administración
Firma: 13/09/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-2695 Fecha: 13/09/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.es/verificacoinformacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Presupuestos Generales prorrogados para 2024), se ha considerado necesario dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5906 de 12 de septiembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 13 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder al nombramiento de **dña. María Sofía Vaquero Sánchez** como Auxiliar Administrativa, funcionaria interina por acumulación de tareas por un periodo de 3 meses. Todo ello perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las retribuciones establecidas para el Grupo C2, complemento de Destino 15 y complemento Específico por la cantidad de 408,90€ mensuales, y **con fecha de efectos de la toma de posesión.**

SEGUNDO: Las retribuciones a percibir irán con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

<i>Aplicación</i>			<i>Descripción</i>	
<i>Orgánica</i>	<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>		
211111	92000	12000	RETRI.BASICAS	3.082,28
211111	92000	12100	RETRI.COMPLEMENTARIAS	1.360,88
211111	92000	12101	PAGA DE ESPECÍFICO	1727,3
211111	92000	12103	PAGA ADICIONAL DE ESPECÍFICO	287,88
211111	92000	15000	PRODUCTIVIDAD	181,45
211111	92000	1600001	SEGURIDAD SOCIAL	1.640,03
			TOTAL	8.279,82

TERCERO: El horario a realizar será el siguiente:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y las tardes de martes y jueves de 16:00 a 18:00h.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2695 Fecha: 13/09/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3